



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL COMUDE DE
CHICHICASTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ; =====

CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMUDE EN USO, CON REGISTRO NO. DCEQ-12561 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DONDE APARECE EL ACTA NO. 1-2018 DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTENIDO EN EL PUNTO NOVENO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**NOVENO:** Seguidamente el delegado de SESAN señor Nicolás Alejandro, procede a exponer que en consecuencia de la reactivación de las comisiones del COMUDE; solicita al Señor Alcalde Municipal para que proceda a someter en consideración y aprobación del COMUDE la reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN a la vez, proponer ante el pleno la persona que preside dicha comisión. El señor Alcalde Municipal en cumplimiento de la petición presentada procede a someter a manifestar que se tomara en cuenta la petición y que en la próxima reunión del COMUDE se integrara cada uno de las comisiones del COMUDE, en secuencia, designar a los presidentes de cada comisión, Sigue manifestando el delegado de la SESAN que para el presente año dos mil dieciocho ya cuentan con su Plan Operativo Anual, la cual presenta el contenido de la misma, esta con la finalidad de proceder a la aprobación de la misma. POR LO QUE: Después de varias deliberaciones el COMUDE, por unanimidad de votos, ACUERDA: I) Aprobar la reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, en consecuencia se aprueba a la vez, Plan Operativo Anual de la comisión en referencia correspondiente al año dos mil dieciocho. II). En próxima reunión del COMUDE se procederá a la designación del Presidente y demás integrantes del referida comisión. III). Que el Secretario compulse copia certificada del presente acuerdo.”-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA VILLA DE SANTO TOMAS CHICHICASTENANGO, A SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----



Juan José Xiloj Quino
SECRETARIO DEL COMUDE



Rosendo Jerónimo Salvador Gutiérrez
ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMUDE